

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Veterinaria, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 443/2021, de 13 de octubre (BOCM de 10 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1015/2022, de 10 de mayo (BOCM de 3 de junio) y Orden 2180/202, de 6 de octubre (BOCM de 26 de octubre), ambas de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 20 de septiembre)

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del tercer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-salud-publica-veterinaria

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma El Secretario Titular del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:GARCÍA MORODO JAVIER



## **ANEXO**

## RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
CADIÑANOS MORIANO, ESTRELLA	***2978**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
MENÉNDEZ LAPUENTE, EDUARDO	***0450**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: DENEGADA.  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (30min más por cada 60min de examen).
PÉREZ RIVAS, BÁRBARA	***2509**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (*).
REY ÁLVAREZ, INÉS	***7348**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.

<sup>(\*)</sup> sujeto a notificación individual